

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. IA-050GYR049-E70-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y 51 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE SU CONVOCATORIA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.-----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS: 26 FRACCIÓN II; 26 BIS FRACCIÓN II; 28 FRACCIÓN II; 34, 35, 40, 42, 43, 47 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITÓ A LA PROVEEDURÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE SU CONVOCATORIA Y SU PUBLICACIÓN EN COMPRA NET. -----

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO AL APARTADO 11 DE LA CONVOCATORIA, A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO. -----

-----**EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:**-----

PRIMERO: EL PARTICIPANTE **APOSITOS Y GASAS DE MEXICO SA DE CV** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL FO-CON-11, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

SEGUNDO: EL PARTICIPANTE **G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SA DE CV** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL FO-CON-11, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

TERCERO: EL PARTICIPANTE **MATERIALES HERMA SA DE CV** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL FO-CON-11, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

-----**EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE:**-----

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DAR LECTURA, AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. IA-050GYR049-E70-2022, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL FO-CON-12 Y FO-CON-09 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE LO SIGUIENTE: -----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. IA-050GYR049-E70-2022**

PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PRIMER PÁRRAFO, Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO INDICADO AL RUBRO, POR CONTAR CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA LAS SIGUIENTES OFERTAS FUERON DESECHADAS: -----

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
		SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
APOSITOS Y GASAS DE MEXICO SA DE CV		NO LO ESPECIFICA	\$4,149,624.50
	IVA:	NO LO ESPECIFICA	\$663,939.92
	TOTAL	NO LO ESPECIFICA	\$4,813,564.42
NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
		SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
MATERIALES HERMA SA DE CV		NO LO ESPECIFICA	\$3,951,651.00
	IVA:	NO LO ESPECIFICA	\$632,264.16
	TOTAL	NO LO ESPECIFICA	\$4,583,915.16

A EFECTO DE NO COMPROMETER RECURSOS ECONÓMICOS, CON LOS CUALES NO SE CUENTA, ASÍ COMO DE INCUMPLIR OBLIGACIONES QUE PUDIERAN ADQUIRIRSE, Y OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ESTA ÁREA CONVOCANTE DETERMINA ADJUDICAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES LOS IMPORTES MÁXIMOS SIN I.V.A. A CONTRATAR, RELACIONADOS EN EL CUADRO SIGUIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS: --

	Descripción	Clave	Unidad de Medida	Cantidad Máxima Traumatología	Cantidad Máxima Ortopedia	Cantidad Máxima UMAE	Precio Unitario	Importe
1	EQUIPO DE VENOCISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO,	37932718 950001	Pieza				156.21	1,468,374.00
2	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO	37932719 290001	Pieza	6,877	2,523	9,400	166.72	1,153,869.12
				5,099	1,822	6,921		
							SUMA	2,622,243.12
							I.V.A.	419,558.90
							TOTAL	3,041,802.02

LICITANTE ADJUDICADO: **G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SA DE CV** -----

VIGENCIA DEL CONTRATO DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2022-----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. IA-050GYR049-E70-2022**

PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN

IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER DE \$2,622,243.12 (DOS MILLONES, SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) MÁS I.V.A. -----

LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN ESTA U.M.A.E. ----

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE ESTA FECHA.-----

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES QUE TIENEN ASIGNACIÓN QUE SERÁ FORMALIZADO UN CONTRATO, QUINCE DÍAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE ESTE FALLO PARA LO CUAL SE REQUERIRÁ LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:-----

1. ACREDITACIÓN DEL PROVEEDOR. CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO.-----
2. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT (ART. 32D), VIGENTE Y POSITIVA.-----
3. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA -----
4. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE SE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----
5. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-----
6. COPIA DEL REGISTRO PATRONAL Y COPIA DEL REGISTRO DE INFONAVIT.-----
7. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT-----

ASIMISMO SE EXHORTA A LOS PROVEEDORES A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES ADJUDICADOS PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.-----

LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. LA PUBLICACIÓN DEL FALLO EN COMPRA NET SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSULTAR DICHA PLATAFORMA PARA REALIZAR LA ENTREGA CONFORME A LA ADJUDICACIÓN CON LA CUAL HAYA SIDO BENEFICIADO Y BAJO LOS TIEMPOS ESTIPULADOS SIN SANCIÓN. LO ANTERIOR EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACION, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL-----

LAS PROPUESTAS DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL PRESENTE FALLO, SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES. AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. IA-050GYR049-E70-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN

PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE, NO HAYA PRESENTADO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN Y MANIFESTARAN SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO. -----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIÓ POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA 19 DEL MES MAYO DEL AÑO 2022. -----

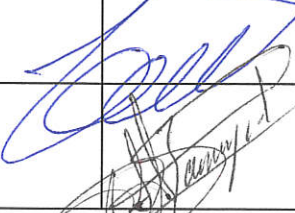
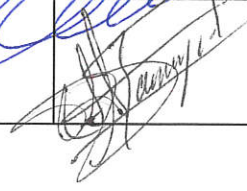
ESTA ACTA CONSTA DE 5 (CINCO) HOJAS MISMAS QUE SON FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----



POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
C. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
C. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
C. ARTURO SOTO MARQUINA	ANALISTA COORD.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

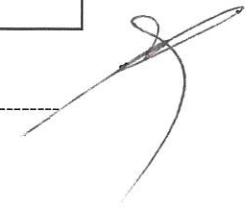
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. IA-050GYR049-E70-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN

NOMBRE	
C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO POR EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Oficio 351401150200/DDA/453/2022	

POR EL AREA JURIDICA

NOMBRE	
LICENCIADA ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/452/2022	

POR EL AREA USUARIA

NOMBRE	
DR. SAMUEL ARTURO GARDUÑO ESCOBEDO ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/451/2022	
DR. HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE ORTOPEDIA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/451/2022	

----- FIN DEL ACTA -----